

ORGANIZA



ASOCIACIÓN **Mesa de la Ría** de HUELVA
Reg. de Asociaciones de Andalucía nº 2792 - CIF: G21442082 Apdo.
de correos nº 20. (CP. 21080 - Huelva) -España
mesadelariadehuelva@gmail.com

MANIFIESTO DE ADHESIÓN A LA MANIFESTACIÓN DEL 9 OCTUBRE DE 2014

MANIFESTACIÓN
9.OCT.2014 • 20:00 H. de Plaza de la Merced
a Plaza de las Monjas

FOSFOYESOS ¡FUERA! **#JUSTICIA PARA HUELVA**

Mesa de La Ría de Huelva

QR code

@MESADELARIA MESADELARIA www.MESADELARIA.COM
#JUSTICIAPARAHUELVA #NOALOSFOSFOYESOS

ORGANIZA

NO FOSFOYESOS **Fosfoyesos=Cáncer** **NO FOSFOYESOS** **Marisma Limpia, YA** Mesa de La Ría de Huelva

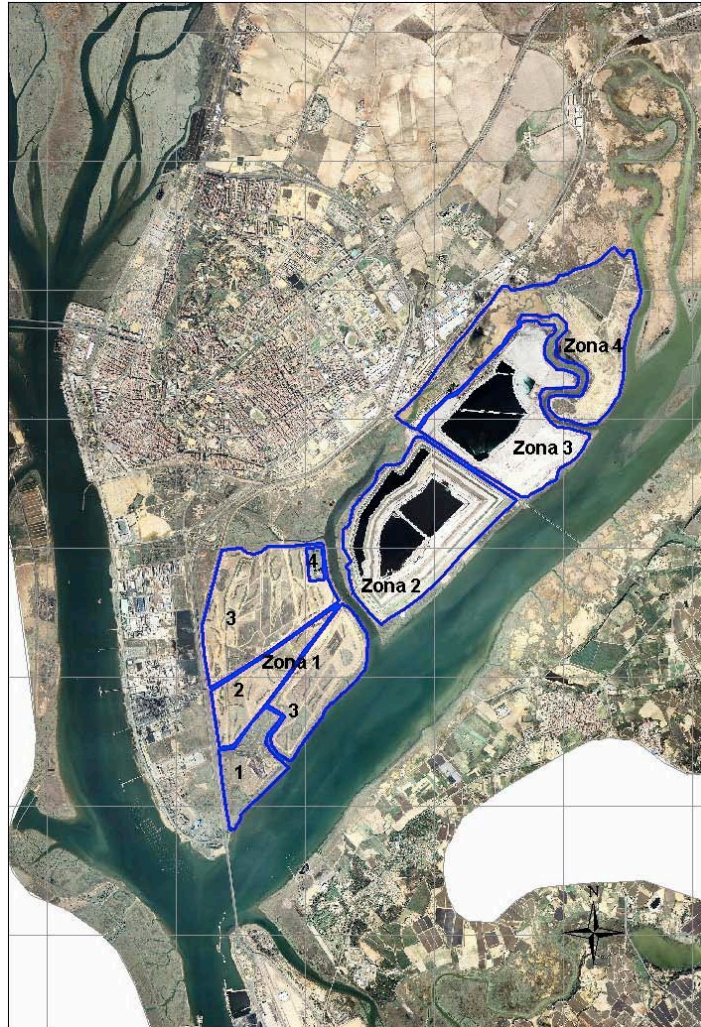
FOSFOYESOS ¡FUERA!. JUSTICIA PARA HUELVA. #MarismaLimpiaYa

Estamos ante un momento decisivo en la historia de esta ciudad. Durante décadas y hasta hoy, Huelva, su entorno y su provincia han sido tratadas como un estercolero industrial. La Ría, el Andévalo, la Cuenca Minera y la Marisma, han soportado millones de toneladas de residuos contaminados y contaminantes de las industrias químicas, y no digamos de nuestro aire, ese que todos y todas respiramos, pues no disponemos de otro, ni se puede comprar.

Estudios recientes de la Universidad de Huelva alertan de que las micropartículas que entran en nuestros pulmones, vienen cargadas de arsénico, las cuales provienen de la fundición de cobre ubicada a las puertas de nuestra ciudad.

Esta es la realidad de Huelva, una ciudad de la Comunidad Europea, donde se incumplen las leyes ambientales, supuestamente más exigentes del Planeta.

A trescientos metros de la ciudad se eleva una montaña de residuos radiactivos que ocupan 1200 Has de la marisma del Tinto, en contacto con un espacio de alto valor ecológico y de zonas protegidas por diversas Directivas Europeas de la Red Natura 2000 y en el mismo estuario de las vecinas Marismas del Odiel, Reserva de la Biosfera por la UNESCO.



Zona 1- Marismas del Pinar. Existen suelos contaminados de fosfoyesos y otros contaminantes industriales tapados con una fina capa de tierra
Zonas 2 y 3 - Marismas del Rincón. Vertidos de fosfoyesos directos realizados hasta el 31 de diciembre de 2010 sin circuito cerrado.
Zona 4 – Marismas de Mendaña. Otros vertidos. Destaca el vertido de material radiactivo (Cesio-137) del Accidente de la empresa- Acerinox de Cádiz.

La sentencias de la Audiencia Nacional y del Tribunal Supremo, confirman que la empresa Fertiberia, titular de la concesión del Ministerio de Medio Ambiente, junto con Foret, han depositado ilegalmente en la marisma más de 120 millones de toneladas de FOSFOYESOS y, haciendo mal uso de esa concesión, Fertiberia consintió a la anterior, a otras industrias e incluso a distintas administraciones, el vertido de varias decenas de millones de TM de otros residuos tóxicos, industriales y urbanos, que no entraban en la mencionada concesión.

El resultado de este proceder es un ECOCIDIO de tales dimensiones que permiten calificarlo como el más grande de Europa.

Nadie sensible a la justicia, a la salud pública y al respeto al Medio Ambiente puede permanecer impasible ante esta situación. Quienes proponen enterrar y tapar los residuos haciendo desaparecer la marisma para siempre, ocultan que los residuos son retirados en otras zonas. En Tarragona, en el caso Prestige y en Aznalcóllar se limpiaron ríos, lagos y mares, pero en Huelva pretenden sacrificar nuestra marisma por ser la solución más barata para el marqués de Villar Mir, propietario de Fertiberia.

Ha llegado el momento de unir voces y acciones para desterrar y corregir esta barbarie inaceptable en pleno siglo XXI y en un Estado de Derecho como es España, en el que la Constitución Española, Norma Suprema de nuestro ordenamiento jurídico, considera que la marisma es un bien de dominio público, inalienable, imprescriptible e inembargable.

HUELVA VA A SALIR A LA CALLE, una vez más, y va a exigir que se cumpla la ley y que se haga justicia con esta tierra y con sus gentes.

Los fosfoyesos de Fertiberia y el resto de residuos tóxicos que contaminan nuestra marisma, nuestro aire y nuestras aguas, que afectan a nuestra salud y que han sido tirados ilegalmente, deben ser retirados de allí por cuenta del marqués Juan Miguel Villar Mir, persona sobre quien recae la máxima responsabilidad.

El Ministerio de Medio Ambiente está obligado a hacer cumplir la sentencia por la que litigó con la empresa durante 10 años y la Junta de Andalucía a supervisar para que todo el proceso se realice de acuerdo con la normativa que al respecto existe, como así le corresponde, al poseer las competencias en materia de medio ambiente, retirándole la Autorización Ambiental Integrada concedida fraudulentamente en 2008.

Ambas administraciones deben exigir la RESPONSABILIDAD AMBIENTAL a Fertiberia, como ya han solicitado cientos de ciudadanos por escrito, aplicando el principio de quien contamina paga, y la devolución de todas las subvenciones facilitadas a Fertiberia desde su adquisición por el grupo empresarial Villar Mir.

No podemos dejar el problema a las generaciones futuras. Tenemos la responsabilidad de luchar por quienes enferman y por quienes nos abandonaron en el pasado por enfermedades ambientales y especialmente por cáncer, consecuencia de esta situación.

La recuperación de la marisma a su estado original, generará empleo verde en una de las ciudades españolas más azotadas por el desempleo, y no sólo supondrá el resarcimiento de una deuda histórica, sino que la regeneración y restauración de los humedales de las marismas del Tinto será un proyecto pionero a nivel mundial que servirá para proyectar una imagen verde, nueva y moderna de esta ciudad.

Por ello, porque **DEBEMOS RECUPERAR NUESTRA MARISMA**, los colectivos y las personas abajo firmantes:

NOS UNIMOS EN UNA SOLA VOZ DECLARANDO Y EXIGIENDO:

1.- La retirada TOTAL de los FOSFOYESOS, del CESIO-137 procedente de las cenizas de Acerinox y demás residuos vertidos en la Marismas del Rincón y de Mendaña (Zonas 2,3,4), es decir, de todos los residuos depositados en las 720 hectáreas de la Concesión a FERTIBERIA, así como el resto de residuos vertidos en las contaminadas marismas del Pinar (zona 1) que gestionadas por el Puerto de Huelva fueron contaminadas, sin concesión alguna, hasta llegar las 1.200 hectáreas afectadas.

2.- La mejor y máxima descontaminación de los terrenos ocupados por las industrias que han cerrado en la Avenida Fco. Montenegro (confluencia de los ríos Tinto y Odiel, denominada Punta del Sebo), mediante la declaración expresa de terrenos contaminados, recuperándolos íntegramente para el uso y disfrute de la ciudadanía, tal y como era antes de la implantación del Polo Químico Franquista.

3.- Que se cumpla la aspiración histórica de la ciudad, que es la restitución progresiva y escalonada de los terrenos ocupados por las industrias y la restauración de los espacios contaminados por ellas, para lo que hace justo 10 años, se recogieron más de 20.000 firmas reclamando la celebración de un referéndum, que el Ayuntamiento ignoró, cuando los ciudadanos ocuparon la Punta del Sebo en la Gran Garbanzada del 12 de octubre de 2004.

Mesa de la Ría de Huelva

www.mesadelaria.com

Cartel - <http://mesadelaria.es/huelva/wp-content/uploads/2014/09/cartel-pdf.pdf>

Díptico – <http://mesadelaria.es/huelva/wp-content/uploads/2014/07/fosfolleto.pdf>

Firmas de adhesión

Personas jurídicas como colectivos ciudadanos, ONG,s, ecologistas, asociaciones, AAVV, plataformas, colegios profesionales, partidos políticos, etc....

(Para incluir en listado en internet a cada colectivo, es necesario aportar comunicado de adhesión a la dirección mesadelariadehuelva@gmail.com)

Colectivos adheridos

1.- _____

2.- _____